

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 06 de Marzo del 2017

A los señores Socios de VEINCUSTODIA CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de Veincustodia Cia. Ltda., se ha examinado el Estados Financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, el mismo que es avalado por la documentación correspondiente, me permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en el Estado de Situación examinado.

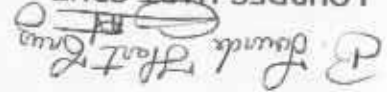
Como parte del examen de verificación certificamos el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las regulaciones de la Junta General de socios, considero que el Libro de Socios es manejado adecuadamente. Por otro lado los Comprobantes de respaldo, como los Libros de Contabilidad son preparados y llevados de conformidad con las leyes vigentes.

La convocatoria a la Junta General de Socios de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Las actas de la Junta General de socios, se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de VEINCUSTODIA CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2016 y el resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Resultados por el año 2016, siendo la utilidad del periodo la cantidad de U.S. \$ 7.695,80 siendo el valor repartible para los trabajadores \$ 1.154,37. A la fecha los libros presentan contablemente el movimiento del libro de participaciones de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, basados en las normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


LOURDES HART CRUZ
COMISARIO
REGISTRO Nº 7960